



Montevideo, 22 de abril de 2020.-

R.de D.N° 109/2020
Acta 1074
EE2020-67-001-000158

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Gerencia de la Red Nacional Postal, respecto del funcionario Sr. Leonardo Méndez Gómez C.10765, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003 y modificada posteriormente por la R.de D.N°327/2019 del 24 de octubre de 2019, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Transcríbese al Coordinador Operativo, Recolección y Distribución – Zona Sur.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

CNEL.(R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

DR. MARIO JUBÍN CRISPIERI
SECRETARIO GENERAL